



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA**

**1723**

*Anuncio licitación del contrato de gestión del servicio público de explotación de los servicios de temporada de las playas del Término Municipal de Capdepera.*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Capdepera, en sesión ordinaria celebrada en fecha 16 de febrero de 2015, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regiran el contrato de gestión del servicio público de explotación de los servicios de temporada de las playas del término Municipal de Capdepera. De conformidad con el art.188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, los mencionados pliegos estarán de manifiesto en el negociado de Secretaría, dentro del plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con la finalidad que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la licitación del contrato de gestión de servicio público mediante procedimiento abierto, tramitación urgente y un único criterio de adjudicación. No obstante, la licitación se pospondrá en el supuesto que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA DE LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CAPDEPERA.

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Capdepera
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
  - 2) Domicilio: Calle Ciutat, 20.
  - 3) Localidad y código postal: Capdepera – 07580.
  - 4) Teléfono: 971 56 30 52.
  - 5) Telefax: 971 81 84 91.
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ajcapdepera.net](http://www.ajcapdepera.net).
  - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: a las 14 horas del 8º día natural siguiente a la de publicación de este anuncio en el BOIB o del primer día hábil siguiente si el indicado fuera sábado o festivo.
- d) Número de expediente: 21AG/2016

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Contrato de gestión de servicio público.
- b) Descripción del objeto: Gestión servicio público de explotación de los servicios de temporada de las playas del Término Municipal de Capdepera.
- c) Lugar de ejecución: Playas de Término Municipal de Capdepera.
- d) Plazo de ejecución:
  - Lote num. 1: 2 años.
  - Lotes nums. 2 a 11: 1 año.
- e) Admisión de prórroga:
  - Lote num. 1: Si. 2 años más máximo.
  - Lote nums. 2 a 11: No.
- f) CPV: 92332000-7.

**3. Tramitación y procedimiento.**





- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa al alza sobre el tipo de licitación.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

- Lote num. 1: 971.025,52€ anuales.
- Lote num. 2: 5.085,22€.
- Lote num. 3: 10.014,17€.
- Lote num. 4: 3.734,24€.
- Lote num. 5: 2.034,52€.
- Lote num. 6: 1.837,10€.
- Lote num. 7: 3.412,68€.
- Lote num. 8: 3.441,16€.
- Lote num. 9: 2.623,26€.
- Lote num. 10: 2.613,89€
- Lote num. 11: 2.634,57€.

Financiación otros: tarifas a cobrar de los usuarios.

- b) Valor estimado del contrato: 3.921.532,90€

#### 5. Garantías exigidas.

- a) Provisional: no procede.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

#### 6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera:

Se deberá acreditar con la presentación del documento siguiente, sin perjuicio que por razones justificadas puedan presentar cualquier otra documentación considerada suficiente por el órgano de contratación:

Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios de cuantía igual o superior al presupuesto de licitación, por cada anualidad.

- b) Solvencia técnica y profesional:

Se deberá acreditar con la presentación del documento siguiente, sin perjuicio que por razones justificadas puedan presentar cualquier otra documentación considerada suficiente por el órgano de contratación:

Una relación de los principales servicios o trabajos efectuados durante los últimos cinco años que deben indicar el importe, las fechas y el destinatario, público o privado. Los servicios o trabajos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; si procede, estos certificados se comunicarán directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

#### 7. Condiciones especiales de ejecución del contrato:

Condiciones especiales de ejecución del contrato: Subrogación de personal. (ver Anexo VI DEL PPT).

Carácter de obligación esencial a los efectos que prevee el art. 223.f): SÍ

Carácter de infracción grave a los efectos que establece el artículo 60.2.e) del TRLCSP en caso de incumplimiento (cláusula 27.5): SÍ

#### 8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones acabará a las 14 horas del 8º día natural siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el BOIB, o del primer día hábil siguiente, si el indicado fuera sábado o festivo.

- b) Lugar de presentación:

- 1.- Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
- 2.- Dirección: Calle Ciutat, 20.
- 3.- Localidad y Código Postal: Capdepera - 07580





c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes a contar des de la apertura de las proposiciones.

**9. Apertura de ofertas:** Ayuntamiento de Capdepera.

a) Dirección: Calle Ciutat,20.

b) Localidad y código postal: Capdepera-07580.

c) Fecha y Hora : el dia hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**10. Gastos de publicidad.** Seran a cuenta del contratista los gastos que se señalan en la letra N y clausula vigésimo quinta del pliego de condiciones.

Capdepera, 16 de febrero de 2016

**El Alcalde**  
Rafel Fernández Mallol

